

## CODIGO PENAL

Artículo 302. Será castigado con las penas de presidio mayor y multa de 20.000 a 200.000 pesetas el funcionario público que, abusando de su oficio, cometa falsedad.

4.º Faltando a la verdad en la narración de los hechos.

Artículo 303. El particular que cometiere en documento público u oficial, o en letras de cambio u otra clase de documentos mercantiles algunas de las falsedades designadas en el artículo anterior será castigado con las penas de presidio menor y multa de 20.000 a 200.000 pesetas.

**2625** *CORRECCION de errores de la Orden 361/90048/1984, de 20 de diciembre, por la que se anuncia oposición para ingreso en el Cuerpo de Músicas Militares, con la categoría de Sargento.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de fecha 11 de enero de 1985, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 780, columna primera, instrucción 6.2.1.3, párrafo primero, donde dice: «... por Real Decreto 2670/1983, de 5 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 246), se aplicará en toda su extensión, ...», debe decir: «... por Real Decreto 2670/1983, de 5 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 249), se aplicará en toda su extensión, ...».

En la página 781, en el apartado Detalle de vacantes por instrumentos, en la línea quinta, donde dice: «... oboe, clarinete-sax-tenor-trompa, trompeta, ...», debe decir: «... oboe, clarinete-sax-alto-sax-tenor-trompa, trompeta, ...».

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**2626** *ACUERDO de 6 de febrero de 1985, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designa el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial de los aspirantes a la Carrera Judicial.*

En cumplimiento de lo prevenido en la disposición común cuarta, de las contenidas en el Acuerdo de 26 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de agosto), por el que se convocan oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial de los aspirantes a la Carrera Judicial, a continuación se hace pública la composición del Tribunal calificador de los ejercicios:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Vacas Medina, Presidente de Sala del Tribunal Supremo, por delegación de la Presidencia de dicho Alto Tribunal.

Vocales:

Excelentísimo señor don Fernando Jiménez Labianca y Rubio, Fiscal de Sala del Tribunal Supremo, por delegación del Fiscal general del Estado.

Excelentísimo señor don Pablo García Manzano, Profesor numerario de la Escuela Judicial, por delegación del Director de dicho Centro.

Ilustrísimo señor don Eustasio de la Fuente González, Profesor numerario de la Escuela Judicial.

Ilustrísimo señor don José Luis Infante Merlo, Magistrado.

Ilustrísimo señor don Francisco Laurel Soto, Juez de Ascenso.

Secretario: Ilustrísimo señor don Angel Calderón Cerezo, Facultativo del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 6 de febrero de 1985.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**2627** *RESOLUCION de 21 de enero de 1985, del Ayuntamiento de Boiro, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración general.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 16, de fecha 19 de enero de 1985, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración general, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordado o pueda acordar y con edad de jubilación a los sesenta y cinco años.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de admisión de aspirantes, constitución del Tribunal, fecha de inicio de los ejercicios y otros, se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña».

Boiro, 21 de enero de 1985.-El Alcalde, Manuel Velo Velo.-1.323-E (5592).

**2628** *RESOLUCION de 22 de enero de 1985, del Ayuntamiento de Llinars del Vallès, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 16, de 18 de enero de 1985, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General, vacante en la plantilla municipal, dotada con nivel 4, coeficiente 1,7 y demás emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 500 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y tablón de edictos del Ayuntamiento de Llinars del Vallès.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Llinars del Vallès, 22 de enero de 1985.-El Alcalde, Julià Barrantes.-1.346-E (5673).

**2629** *RESOLUCION de 22 de enero de 1985, de la Corporación Metropolitana de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Economistas.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.3 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca oposición libre para proveer dos plazas, y las vacantes que se produzcan hasta el momento de realización de las pruebas selectivas, de Economista de la Corporación Metropolitana de Barcelona.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 16, de 18 de enero de 1985.

Los posteriores anuncios, relativos a esta oposición, se insertarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Barcelona, 22 de enero de 1985.-El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.-1.616-E (6692).